



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 1E322201

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Noviembre de 1986

Número 100

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 206, 974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTIAGO TEYAHUALCO, Municipio de Tultepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05789 de fecha 11 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, en esta Entidad Federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 17 de junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 28 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución: por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de enero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de enero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 13 de enero de 1986 según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 18 de Nov. de 1986 | No. 100

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de **SANTIAGO TEYAHUALCO**, Municipio de Tultepec, Méx.

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios del poblado de **SAN FRANCISCO TENOPALCO**, Municipio de Melchor Ocampo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4418, 4421, 4423, 4434, 4435, 4419, 4437, 4649, 4651, 4662, 4439, 4440, 4744, 4432, 4659, 4665, 4658, 4647, 4716, 4570, 4571, 4573, 4720, 4723, 4724, 4725, 4560, 4561, 4562, 4340, 4341, 4342, 4602, 4603, 4553, 4556, 4558, 4559, 4710, 4711, y 4601.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4644, 4642, 4705, 4704, 4787, 4790, 4707, 4836, 4837, y 4838.

(Viene de la 1a. página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I. de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 28 de junio de 1985, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 28 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 59 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados:

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Santiago Teyahualco, Municipio de Tultepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Martínez Cirilo; 2.—Flores Cadena Andrés; 3.—González Evaristo; 4.—Flores Benito; 5.—Fuentes Cruz; 6.—González Guadalupe; 7.—Pérez Modesto; 8.—Torres Luisa Cuevas de; 9.—Cortés Manuel; 10.—Tranquilino Frago; 11.—Flores Juana; 12.—Luciano Frago; 13.—González Vargas Gabriel; 14.—Negrete Juan; 15.—Rodríguez F. Juan; 16.—Carpio Gregorio; 17.—Flores David; 18.—Anaya Noriega Bartolo; 19.—Saldaña Cástulo; 20.—Valladares Ernesto; 21.—Portuguez Alberto; 22.—Rojas Trinidad; 23.—Negrete Félix; 24.—Martínez Marcelino; 25.—Fuentes Margarito; 26.—Rodríguez Santiago; 27.—González Montero Leonardo; 28.—Rojas Isidro; 29.—Negrete Julio; 30.—Pineda Calixta Rguez. Vda.; 31.—De Jesús Luisa; 32.—Sanabria Cureño Andrés; 33.—Fuentes F. Margarito y 34.—Salvatierra Fuentes Isidta, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Flores Ascención; 2.—Fuentes Teófila González de; 3.—Glez. Catalina Delgadillo de; 4.—Glez. Delgadillo Rosa Elena; 5.—Gonzalez Delgadillo Maribel; 6.—Valladares Portuguez Pedro; 7.—Valladares Portuguez Rosa; 8.—Valladares Portuguez Gregoria; 9.—Valladares Portuguez Josefina; 10.—Valladares Portuguez Teresa; 11.—Valladares Portuguez Araceli; 12.—Valladares P. Prisciliano; 13.—Martínez Isidro; 14.—Anaya Elvira; 15.—Martínez Matilde y 16.—Pineda Gloria, en consecuencia

se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00078755 2.—00078759, 3.—00078760, 4.—00078761, 5.—00078762, 6.—00078766, 7.—00078767, 8.—00078779, 9.—00078801, 10.—00078802, 11.—00078805, 12.—00078806, 13.—00078813, 14.—00078823, 15.—00078824, 16.—00078829, 17.—00078833, 18.—00078839, 19.—00078848, 20.—00078851, 21.—00078854, 22.—00078853, 23.—00078865, 24.—00078871, 25.—00078879, 26.—00078881, 27.—00078896, 28.—00078914, 29.—00078931, 30.—00078937, 31.—01685108, 32.—01685128, 33.—01685133 y 34.—02069816.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Santiago Teyahualeco, Municipio de Tultepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Amada Rojas de Jesús; 2.—Ma. del Pilar Glez. Aguilar; 3.—Isabel Noriega Vda. de F.; 4.—Tomás García Rojas; 5.—Cecilia Cureño Vda. de Mtz.; 6.—Teresa Rodríguez Jiménez; 7.—González Reyes Rubén; 8.—Ramón Fuentes González; 9.—Ignacio A. Torres Cuevas; 10.—Felipe Rodolfo Durán Flores; 11.—Evaristo Paulino González F.; 12.—Gabriel Negrete Reyes; 13.—Setero V. Rodríguez Pimentel; 14.—Marcial Carpio Sandoval; 15.—Esperanza Negrete Flores; 16.—Carlos Saldaña Rodríguez; 17.—Ma. Luz Portuguez Fragoso; 18.—Eulalia Rojas Vda. de P.; 19.—Anastacia Flores Vda. de R.; 20.—Felipa Morales Vda. de N.; 21.—Alejandro Martínez Anaya; 22.—Alberto Fuentes Flores; 23.—José Rodríguez Paredes; 24.—Consuelo Vargas Vda. de G.; 25.—Severiana Negrete Vda. de R.; 26.—Brígido Negrete García; 27.—Daniel Pérez Martínez; 28.—María Luna Paredes de Flores; 29.—Dionicio Ponce González; 30.—Guadalupe Pimentel Portuguez; 31.—Pedro Cortés González; 32.—Pascual Fragoso Flores; 33.—Catarino Fragoso Salazar y 34.—Clara Fragoso Vda. de Anaya, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Santiago Teyahualeco, Municipio de Tultepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos, notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente número 707/975-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO TENOPALCO, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05791 de fecha 11 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de junio de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 25 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de febrero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 27 de febrero de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de febrero de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose

debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesorios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 25 de junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 25 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Hilario Corona Ortiz; 2.—José A. Corona; 3.—J. Guadalupe Cordero; 4.—Narcisca Espinoza; 5.—Felipe Juárez; 6.—Florencio Juárez; 7.—Zeferino Juárez; 8.—Juárez Acevedo Isauro; 9.—López Refugio; 10.—Marcelo Ortiz; 11.—Hilario Ortiz; 12.—Lidio Ortiz; 13.—Valente Ocaña; 14.—Apolinar Pérez Flores; 15.—Prudencio Peña; 16.—Julián Rodríguez; 17.—Jesús López; 18.—Romero R. Lucio; 19.—Cruz López Martínez; 20.—Avelino Granados Contreras; 21.—Ma. Luz Rosas de Juárez; 22.—Pilar Valdez; 23.—Filiberto Ortiz; 24.—Florencio Corona; 25.—Aurora J. Pérez Vela de O.; 26.—Ansel Her-

nández Ríos y 27.—Luis González Robles, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Corona Juárez Norberto; 2.—Corona Juárez Mario; 3.—Corona Juárez Rolando; 4.—José Juárez; 5.—Isabel Espinoza; 6.—Celestina Juárez; 7.—Crisóforo Ortiz; 8.—María Carmen Montoya; 9.—Mariana Ortiz Espinoza; 10.—Gudelia Ocaña; 11.—Esperanza Gómez; 12.—Espinoza de la Fuente Juana; 13.—Alvaro López; 14.—Agustina Flores; 15.—Elvira López; 16.—Romero Adela; 17.—Romero Sara y 18.—Fidencio Juárez Rosas, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00140130, 2.—00140131, 3.—00140135, 4.—00140142, 5.—00140154, 6.—00140157, 7.—00140158, 8.—00140159, 9.—00140167, 10.—00140171, 11.—00140172, 12.—00140178, 13.—00140180, 14.—00140181, 15.—00140184, 16.—00140185, 17.—00140191, 18.—00140195, 19.—01398273, 20.—01398279, 21.—01398280, 22.—01398281, 23.—01398285, 24.—01398289, 25.—01398291, 26.—01398297 y 27.—01398298.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, a los CC.: 1.—Hilario Corona; 2.—Alvaro Corona Romero; 3.—Vicenta Cordero Rodríguez; 4.—Benjamin Rivera Espinoza; 5.—Jorge Juárez Espinoza; 6.—Andrea Juárez Alvarado; 7.—Paulino Juárez Espinoza; 8.—Rafael E. Granados Juárez; 9.—Pantaleón López Ocaña; 10.—Tomas Ortiz González; 11.—José Luis Ortiz Montoya; 12.—Martín Ortiz Ortiz; 13.—Juan Ocaña Granados; 14.—Jesús Pérez Espinoza; 15.—Amando Peña Ortiz; 16.—Hilario Rodríguez Espinoza; 17.—Carmen León Caratachea; 18.—Antonio López Ocaña; 19.—Marcial López Ocaña; 20.—Jorge Granados Contreras; 21.—Federico Juárez Rosas; 22.—Marcelo Juárez Valdez; 23.—J. Jesús Ortiz Alvarez; 24.—Alberto Pérez Corona; 25.—Ana Ma. Alvarado Granados; 26.—Angel Juárez Ortiz y 27.—Luis González Gómez, consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FELICIANO MEDINA AMBRIZ.

RAUL GARCIA NIEBLA, en el expediente número 1904/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, de la manzana 44, de las calles de Miguel Negrete número veinte, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros, con terreno del señor David Leyva; AL SUR: 18.00 metros, con terreno del señor Jesús Tavera; AL PONIENTE: 10.00 metros, con terreno de Lucina García Ramírez; y AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Miguel Negrete, con una superficie total de: 175.00 metros cuadrados. Ignorándose a su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
4418.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

AL SR. FIDEL FLORES MADRIGAL.

GUILLERMINA ALARCON CASTELLANOS, ha promovido ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil, en contra de usted bajo el Expediente número 907/86-1, en el que por auto del veinte de Octubre del año en curso, y en virtud de que la promovente ignora el domicilio del demandado FIDEL FLORES MADRIGAL, con fundamento en el Artículo 194 del Código en consulta, emplácese por Edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis esta determinación judicial. Queda mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a disposición del demandado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los veintidos días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.
4421.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ALEJANDRO PEREZ VARGAS.

MARIA LUISA MARTINEZ MEDELLIN, en el expediente número 1380/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de

traslado y se le previene para que señale domicilio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
4423.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

NICOLAS REYES FABILA.

MOISES REYES FABILA en el expediente número 1703/85 le demanda la PERDIDA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 46 Colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.25 metros con lote 27; AL SUR: 10.25 metros con calle Covoacán; AL ORIENTE: 20.00 metros con calle Narvarre; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 29 con una superficie total de 205.00 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no le hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaría de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez, Rúbrica.
4434.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1534/86.

TERCERA SECRETARIA.

C. EMILIA GUTIERREZ VDA DE PARADA.

La C. FRANCISCA MONROY GARCIA, por su propio derecho, por escrito de fecha 18 de Junio del año en curso, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del terreno ubicado en las Calles de Cerezos No. de lote 7, Manzana 6, Col. La Arboleda, San Bartolo Tenayuca, de éste Municipio, por las causas y motivos que en su escrito de demanda indica; por auto de fecha 20 del mismo mes y año, se admitió la demanda en la Vía y forma propuestas y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha once de los corrientes se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por lo que por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán por rotulón; debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, quedando mientras tanto las copias simples de la demanda en la Secretaría.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 19 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
4435.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELICIANO MEDINA AMBRIZ Y OTRO.

LUCINA GARCIA RAMIREZ, en el expediente número 1906/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapion, del lote de terreno, número 6 de la manzana 44, de las Calles de Porfirio Díaz número 19, en la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.50 con el terreno del señor Rafael Cano; AL SUR: 15.63 con el terreno del señor Jesús Tavera; AL ORIENTE: 10.00 metros, con el terreno del señor Raúl García Niebla; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Porfirio Díaz, con una superficie total de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4419.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1038/86.

SR. FELIPE MAURO AGREDA V.

PEDRO TORRES MORALES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una fracción del inmueble denominado "AMANALCO", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoayuca, del Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda; NORTE: 50.00 metros, anteriormente con predio del que forma parte, actualmente con Carretera Tepexpan-Tezcoco, kilómetros 32; SUR: 40.00 metros, antes con Julián Flores, actualmente con Camino Real; ORIENTE: 3.00 metros, antes con Gabriel Segundo, actualmente con Camino Real; PONIENTE: 24.50 metros, antes con predio del que forma parte, actualmente con Roberto Morales y arroja una superficie aproximada de 612.52 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener contestando en sentido negativo, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Septiembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4437.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

GUDELIA SANTANA DE FUENTES, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1803/1986, un terreno con construcción ubicado en la privada de la Palma S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., con superficie de setenta metros setenta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 3.59

metros con Antonio Ortiz; SUR: 3.59 metros con Magdalena Santana; ORIENTE: 19.70 metros con Privada de la Palma y PONIENTE: 19.70 metros con Daniel Rodríguez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4649.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 59/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles Endosatario en Procuración del BANCO BCH, S.N.C., en contra de los señores Manuel Jiménez Martínez y Rosa María Mendoza de Jiménez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno de cultivo ubicado en la calle de Leona Vicario S/N en el Barrio de San Gabriel, poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., que mide y linda; NORTE: 40.40 metros con Crescencia Inés SUR: 40.00 metros Andrés Saturnino; ORIENTE: 16.80 metros con José Hilario; PONIENTE: 16.25 metros Nicolás Miranda. Con Superficie de 664.10 M2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N., Convóquense Postores. Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4651.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 455/1986.

MARTIN TAPIA MONTAÑO, ESTELA TAPIA MONTAÑO, CONSUELO TAPIA MONTAÑO, ARTURO TAPIA MONTAÑO, HECTOR DARIO TAPIA MONTAÑO, ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, ARMANDO DOMINGUEZ SUCHIL, DAVID MARTINEZ GAONA Y ALEJANDRO TERRAZAS JUAREZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "MOHONERA", ubicado en términos del Barrio de Tlanapa, del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 39,375.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 175.00 metros con Carretera; SUR: en 175.00 metros con Sucesión de Domingo Ramírez; ORIENTE: en 225.00 metros con Jesús Rivera y PONIENTE: en 225.00 metros con David Serrano García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4662.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 856/86.

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

EPIFANIA SALAS RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 103, de la Col. Campestre Guadalupeana Primera Sección de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 metros con lote 20 y 21; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con Lote 3, con Superficie de 200.00 Metros Cuadrados. Haciendo del conocimiento de la parte demandada que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4439.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA HERNANDEZ DE NIEVES.

ANA MARIA PEREZ DE TINAJERO Y GUADALUPE TINAJERO PEREZ, en el expediente marcado con el número 1784/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana 2, de la Colonia Juárez Pantitlán, mismo que se encuentra Registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, como tres fracciones de terreno de la mencionada Colonia, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Vendedor; AL SUR: 10.00 metros, con Vendedor; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Terreno, con una superficie de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4432.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 854/86.

C.C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

LIDIA NORIA HERNANDEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 135, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, con una superficie aproximada de 195.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00, con Av. 6 "A"; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 07.00 metros con calle 30; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados al del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 21 de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4440.—27 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DINORAH TORIO AIZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en el Expediente número 1297/86, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "PERALTA-CO", ubicado en el Pueblo de Santa María Tulantongo, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 402.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 30.00 metros linda con Carretera Texcoco-Tepexpan; AL SUR: 35.00 metros linda con Ejidos del Pueblo de Tulantongo; AL ORIENTE: 8.00 metros linda con Abel Jiménez y AL PONIENTE: 18.00 metros linda con Abel Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y del Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4659.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1736/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero C., Endostario en Procuración de Banco del Noroeste S.N.C., en contra del señor Abelardo Escamilla Esquivel, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión tipo volteo marca Dodge P-D-600-155. Modelo 1980 color blanco número de motor hecho en México Serie CO-21-7-29, Registro Federal de Vehículos 5528900, se encuentra en buen estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Méx., a once de noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4744.—14, 17 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 825/86, JULIA GOMEZ MERCADO, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la calle Independencia No. 92, del poblado de Mexicalcingo, México; perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.10 metros con calle Independencia; AL SUR: 7.30 metros con Crisanto Ramos; AL ORIENTE: 34.00 metros con Francisco González y AL PONIENTE: 30.50 metros con Amparo García Vda. de Vázquez, con una Superficie aproximada de 232.20 metros.

El C. Juez admitió su promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4665.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Por auto de fecha catorce de Octubre del año en curso, dictado en el Expediente marcado con el número 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTÍN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate del bien embargado ubicado en lote número uno manzana tres de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero, Sección Primera, Partida 620 del volumen 147, de fecha diez de abril del año de mil novecientos ochenta y cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado, y en la Oficina rentista de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4658.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 976/86, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. JUAN MANUEL MEDINA PEREZ en contra de MOISES SANCHEZ S. la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Una motocicleta marca Iso color guinda, asiento negro, llantas media vida, número de cuadro ZV41383 motor 41383, en mal estado de uso, Un televisor marca Phillips tipo M208619-76 de 19 pulgadas, con cinco botones sin funcionar, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Cien Mil Pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4647.—10, 13 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del expediente número 1307/1984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Bahina N. y/otros, como Apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Pablo López Valdés y/o Modesta Valdés Vda. de López, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día dos de Diciembre del Presente Año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Terreno de labor ubicado en San Martín, Municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 1275.00 metros, con loma inclinada de Pte. a Ote. con Adán González Guajardo; SUR: con tres líneas, la primera 636.00 metros, la segunda 384.20 metros y la tercera de 428.42 metros, con Odilón Hernández; ORIENTE: con tres líneas, la primera 682.00 metros, la segunda 450.00 metros y la tercera 342.00 metros, con Pablo Sánchez; PONIENTE: con una línea de 458.20 metros, con Bernardino Cruz. Superficie de 76-31-84 Hectáreas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.—Convóquese postores.—En la Ciudad de México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Do y fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardozo.—Rúbrica.

4716.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En los autos del Expediente 2670/86, el señor JUAN CRUZ LEON, promovió por su propio derecho diligencias de Jurisdicción voluntaria Inmatriculación respecto del predio denominado "TRAS LA IGLESIA", ubicado en el Cuarto Cuartel, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 18.00 metros linda con Ignacio Pérez; AL SUR: en 18.00 metros linda con el señor Eduardo Ramírez Mendoza; AL ORIENTE: en 15.00 metros linda con el señor Venancio Castro; y AL PONIENTE: en 15.00 metros linda con la señora Josefina Vargas, con una superficie total de 270.00 metros cuadrados. Haciéndolo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 20 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4570.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En los autos del Expediente 2669/86, el señor MARCO ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ, promovió por su propio derecho diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación respecto del predio denominado "DASA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Chichicásapa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 28 metros linda con el señor Pedro Pérez; AL SUR: en 28.00 metros linda con carretera. AL ORIENTE: en 16.00 metros y linda con el señor Juan Ortega Santiago y AL PONIENTE: en 16.00 metros linda con la señora Francisca Ramírez, con una superficie total de cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 20 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4571.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

GLORIA BECERRIL OLGUIN, promueve bajo el Expediente número 2074/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de los predios denominados sin nombre ubicado en Tepetzotlán, México, y otro ubicado el Barrio Tlatenco, Teoloyucan, México, que mide y linda; AL NORTE: 22.60 metros con Antonio Islas Olguin; AL SUR: 20.70 metros con Juan Flores Martínez; AL ORIENTE: 58.30 metros con Dolores Olguin y AL PONIENTE: 56.60 metros con Calle Principal, con superficie aproximada de 1,244.00 Metros Cuadrados; AL NORTE: en dos tramos uno de 18.00 metros con Rosa María Alfaro de Jiménez Z., la segunda de 11.00 metros con Camino Público; AL SUR: 29.00 metros con Margarita González; AL ORIENTE: 45.60 metros con Ascención Rodríguez; AL PONIENTE: en dos ramos uno de 12.60 metros con Rosa María Alfaro de Jiménez y la segunda de 33.00 metros con Rosa María Alfaro de Jiménez. Con superficie aproximada de 1,095.60 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 13 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4573.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1422/986, Ejecutivo Mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de ADOLFO FUENTES ALVARADO. DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: 1.—TV. color marca HITACHI de control remoto en regular estado de uso pantalla 19 pulgadas con un valor comercial \$ 220,000.00; 2.—TV. blanco y negro marca ELEKTRA de 19 pulgadas regular estado de uso, con valor comercial de..... \$ 45,000.00; 3.—Un Radio AM-FM grabadora marca UNISEP. modelo AF-880 sin tapa para pilas de corriente y pilas, doble cassette en regular estado de uso, valor comercial \$ 35,000.00; 4.—Un radio AM-FM Grabadora modelo 6F-6060X en regular estado de uso, valor comercial \$ 40,000.00; 5.—Un radio Grabadora con AM-FM, portátil marca Panasonic en mal estado de uso, de corriente y pilas, con un valor comercial de \$ 20,000.00; 6.—Un radio grabadora con AM-FM, marca UNISEP, color negro en regular estado de uso, de corriente y pilas, con un valor comercial de \$ 30,000.00; 7.—Una máquina de escribir portátil marca Olivetti estudio 35 color gris en regular estado de uso, con valor comercial de \$ 40,000.00; 8.—Un librero de aglomerado en imitación madera color caoba, con varios anaqueles y entrepaños en regular estado de uso con un valor comercial de \$ 50,000.00; 9.—Un juego de sala de tres piezas color rojo, con tapiz imitación terciopelo en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 70,000.00; 10.—Un ventilador marca Philips con pedestal modelo HR319D en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 25,000.00; 11.—Un ventilador marca Philips, de mesa en regular estado de uso y con valor comercial de \$ 15,000.00; 12.—Una mesa de centro, modernista con dos cristales en regular estado de uso y con un valor comercial de \$ 15,000.00; 13.—Una mesa lateral, modernista con dos cristales en regular estado de uso y el cristal superior está roto con un valor comercial de \$ 10,000.00; 14.—Un extractor de frutas marca Philips, en color mostaza y blanco en regular estado de uso con valor comercial de \$ 15,000.00. SE CONVOCAN POSTORES.

BASE: SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4720.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 852-86, ELENA SERRANO MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio del predio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos s/n. en Santiago Tianguistenco, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 200.00 M2., que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Andrés Ave-lino Alvaro; SUR: 10.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos S/N.; ORIENTE: 20.00 metros, con Agustina Alvarez de Lara; PONIENTE: 20.00 metros, con Andrés Alvaro López.

El C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de Edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley.—Tenango del Valle, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4723.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VICENTE VILLEGAS CHAVEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2180/1986, terreno ubicado en Francisco I. Madero s/n. en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Luz Ramos; SUR: 25.00 metros, con Callejón sin Nombre; ORIENTE: 17.30 metros, con Felipe Villameres Ortega; y PONIENTE: 17.30 metros, con Calle Francisco I. Madero. Con superficie de 432.50 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4724.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2179/1986 Terreno y construcción ubicados en Francisco I. Madero No. 7 en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE: 25.24 metros, con Sucesión de Mauro Mejía; SUR: 24.94 metros, con Adrián Balbuena; ORIENTE: 18.70 metros, con Merced Melgarejo; PONIENTE: 19.90 metros, con calle Francisco I. Madero. Superficie 493.88 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2177-1986, un terreno ubicado en las calles de Guadalupe Victoria s/n. esquina con Francisco Villa en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle de Francisco Villa; SUR: 20.00 metros, con Jesús Vázquez Castillo; ORIENTE: 25.00 metros, con Cirilo Ortega; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria. Superficie de 500.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2176/1986, un terreno ubicado en el paraje denominado "La Joya" en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 72.80 metros, con Margarita G. Vda. de Beverril; SUR: 72.80 metros, con Juan Díaz, Gabriel Guadarrama y Agustín García; ORIENTE: 93.00 metros, Sucesión de José Carrasco; y PONIENTE: 93.00 metros, con Felipe Villameres Ortega. Con superficie de 7070 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

EUSTOLIA CARRASCO VDA. DE VILLEGAS, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 2178-1986, de un terreno ubicado en el paraje denominado "San Antonio" en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 190.55 metros, con Herlinda García Vda. de C.; SUR: 185.28 metros, con Catalina García Vázquez; ORIENTE: 43.46 metros, con Pedro Campos Contreras; PONIENTE: 43.46 metros, con Bartolo García N. Superficie de 8177 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4725.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1308/86.

GREGORIO SUAREZ JUAREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.30 metros, con Rómulo Gabriel Ruperto; AL SUR: 18.50 metros, con Alfonso Suárez Juárez; AL ORIENTE: en dos líneas, una de 9.46 metros, con Jorge Suárez Juárez, en la otra 1.72 metros, con área de acceso; y AL PONIENTE: 11.87 metros, con Francisco Galicia, con una superficie aproximada de 225.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4560.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMULO GABRIEL RUPERTO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el Expediente número 1275/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 36.15 metros, con Francisco Galicia; AL SUR: 36.53 metros, con Jorge Suárez y Gregorio Suárez; AL ORIENTE: 10.27 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 11.26 metros, con Francisco Galicia; teniendo una superficie aproximada de 392 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
4561.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1412/86.

ALFONSO SUAREZ JUAREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: AL NORTE: 20.58 metros, con Gregorio Suárez; AL SUR: 20.28 metros, con Juan Buendía; AL ORIENTE: 11.55 metros, con Roma Suárez J.; y AL PONIENTE: 10.74 metros, con Francisco Galicia, con una superficie que tiene esta fracción de terreno de 226.79 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4562.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR ROBLES ZARCO, Promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el Expediente número 1335/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPANITLA", que se encuentra ubicado en la Calle de Florida Núm. 5 de San Salvador Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.82 metros con calle Florida; AL SUR: 16.80 metros con otra parte del mismo predio; AL ORIENTE: 26.46 metros con Guadalupe Méndez; y AL PONIENTE: 26.46 metros con Francisco González; con una superficie aproximada de 431.56 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, se expide en Texcoco, México, a los primeros días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4340.—21 Oct. 4 y 18 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1403/86.

PRIMERA SECRETARIA.

MIGUEL TELLES CASTILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "COGNAHUAC", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.61 metros con dos tramos de callejón privado de por medio y colindando con Eduwiges Castillo; AL SUR: 56.63 metros con Cipriano Coria; AL ORIENTE: 14.50 metros con camino y AL PONIENTE: 14.50 metros con Tomás Télles Castillo, lo que hace una superficie aproximada de 820.99 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4341.—21 Oct. 4 y 18 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARIA ELENA VAZQUEZ CONTRERAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEPANIXPA", que se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México y que mide y linda: NORTE: 8.30 metros linda con callejón; SUR: 7.70 metros con Calzada Gral. González; PONIENTE: 8.70 metros con el señor Jorge Garcilazo y ORIENTE: 7.78 metros con calle Vicente Guerrero, con una superficie aproximada de 66.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, Méx., a los nueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4342.—21 Oct. 4 y 18 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERTHA GUARNEROS GUTIERREZ.

ISABEL MONTALBO LARA, en el expediente número 1555/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 23, de la manzana 48 de la Col. Metropolitana Primera Sección en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con lote 3; AL SUR: 8.00 metros, con Calle Escalerillas; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Lote 24; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Lote 22, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 4602.—6, 18 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1491/86.

FERNANDO PERALTA PACHECO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1491/86 diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Atlixco", que se encuentra ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán, México, Distrito Judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 metros, con Gregorio Peralta Jiménez; AL SUR: 12.00 metros, con Juan Peralta Galicia; AL ORIENTE: 17.65 metros, con Rodolfo Peralta Peralta; AL PONIENTE: 17.65 metros, con Callejón Chapultepec, con una superficie total de 211.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4556.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANACLETO GARCILAZO SUAREZ Y JOAQUINA NARVAEZ RAMIREZ, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1413/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 66.00 metros, con propiedad del señor Reyes Hernández; AL SUR: 52.00 metros, con Cerrada de Mina; AL PONIENTE: 24.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: en sólo un metro, con Reyes Hernández, teniendo una superficie aproximada de 720.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4558.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JOSE ZAMORA FRANCO.

ROSA MARIA NOGUEZ HERNANDEZ, en el expediente 2048/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4603.—6, 18 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1328/86.

MARIO PALMA MARIN, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Coaxusco", ubicado en la Calle de Independencia en Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 6.13 metros, con Calle Independencia; SUR: 6.13 metros, con Porfirio Medina; ORIENTE: 15.65 metros, con Ricardo Ovalle; PONIENTE: 15.65 metros, con María de Lourdes Herrera de Bravo; haciendo una superficie total aproximada de 95.93 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4553.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1242/86.

ROMA SUAREZ JUAREZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular, denominado "Sin Nombre" ubicado en el poblado de Coatlinchán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con área de acceso; SUR: 17.48 metros, con Juan Buendía; ORIENTE: 11.55 metros, con Alfonso Suárez; PONIENTE: 12.17 metros, con Calle Morelos; teniendo dicha fracción una superficie de 210 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Septiembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4559.—4, 18 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL EDMUNDO GUZMAN DAVILA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM Exp. No. 2151/986, Inmueble ubicado en Avenida Morelos Oriente 712, con superficie de 91.00 Mts2. Que mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Avenida Morelos 712. SUR: 7.00 metros con Sucesores de Luz Jiménez; ORIENTE: 13.00 metros con Jesús Pantoja; PONIENTE: 13.00 metros con Teresa Ramírez, para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4710.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA - ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL ASBUN ASBUN, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en Expediente número 983/84, respecto de un Inmueble denominado "SACUALTITLA", ubicado en Coacalco, Estado de México, de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 29.00 metros con calle Zaragoza; AL SUR: 38.00 metros con terrenos de Florentino Saucedo Arenas; AL ORIENTE: 40.50 metros con calle de Pino Suárez; AL PONIENTE: 37.00 metros con terrenos de Esteban Martínez, con una superficie aproximada de 1,487.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Pecero Muñón.—Rúbrica.

4711.—13, 18 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO PALOMARES ROSALES:

En el expediente número 1990/1986, promovido por Francisco Palomares Rosales en contra de Raúl Espejel Jaimes, en el Juicio de Usucapión: Respecto de un automóvil Tipo Guayín, modelo 1970, marca Chevrolet, placas de circulación anteriores LJU-252/84-85, actuales LGO-219, No. de Motor V052 OCNV 187405, No. de Seri: 164460C147405, Reg. Fed. Automóviles 4694971. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarle por medio de ésta que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., 23 de Octubre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4601.—6, 18 Nov. y 1o. Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 306/86, C. VIRGILIO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Ma. Concepción Hernández; AL SUR: 50.00 con Ma. Concepción Hernández; AL OTE.: 30.00 con Ma. Concepción Hernández; AL PTE.: 30.00 con Camino. Sup. 1,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 301/86, C. JORGE TINOCO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Enrique Arana A.; AL SUR: 22.50 con Camino Vecinal; AL OTE.: 119.00 con Anastasio Pablo A.; AL PTE.: 137.00 con Enrique Arana A. Sup. 2,767.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 302/86, C. MARIO CAMACHO TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00, 10.00, 29.00, 20.50, 19.50 con Apolinar Cruz; AL SUR: 40.50, 50.00, 60.00 con Odilón Almazán, Josefa Cruz; AL OTE.: 40.00, 30.00, 25.00, 70.00 con Guadalupe Lucas, Apolinar Cruz; AL PTE.: 73.50, 4.00, 31.00 con Gregorio Jiménez, Sup. 16,501.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 303/86, C. FERNANDO GUTIERREZ ESPINOCA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Fernando Gutiérrez E.; AL SUR: 5.00, 16.00, 7.60, 15.30 con Ignacio Santillán; AL OTE.: 8.20, 23.20 con Nicanor Doniz C.; AL PTE.: 30.00 con Calle. Sup. 1,571.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 300/86, C. PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ Y OTRO, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 66.00 con J. Concepción Cruz; AL SUR: 18.24, 7.41, 2.43, 12.99, 24.23, 8.96, 5.56, 5.76 con Pedro Galván; AL OTE.: 35.00, 19.30, 7.00 con Narciso Cruz; AL PTE.: 4.42, 19.70, 12.20, 2.30, 9.90, 26.00 con Concepción Cruz y entrada. Sup. 5,146.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4644.—10, 13 y 18 Nov.

304/86. C. ELIAS BARRERA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 208.50 con Rosendo Cruz, Sabino Arana; AL SUR: 170.00 con Julián Portillo; AL OTE.: 144.00 con Joaquín Miranda M.; AL PTE.: 28.40, 35.39, 37.50, 53.00 con Barranca. Sup. 33,297.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a defenderlo. Jilotepec, Méx., 5 de Noviembre de 1986. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

Exp. 305/86. C. ROBERTO VILCHIS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 28.00 con Miguel Sánchez G.; AL SUR: 37.00 con Nazario Sánchez S.; AL OTE.: 40.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 45.00 con Eva Sánchez P. Sup. 1,381.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a defenderlo. Jilotepec, Méx., a 5 de Noviembre de 1986. —El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4644.—10, 13 y 18 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Tenancingo.

Exp. 885/86, Predio No. 1, ubicado en domicilio conocido, Col. Guadalupe Victoria, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 30.25 y 38.00 metros, con Arturo Millán C.; SUR: 50.85 metros, con Calle s/n.; ORIENTE: 54.35 metros, con Amada Nerva; PONIENTE: 39.65 metros, con Fausto Chávez Flores. Superficie: 2,997.62 metros cuadrados.

Exp. 886/86, Predio No. 3, ubicado en Anexo a Primaria Federal S/N., La Presa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Ramón López Velarde, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 58.40 metros, con Escuela Primaria Damián Carmona; SUR: 56.70 metros, con Tomás Ramírez Vilchis; ORIENTE: 31.80 metros, con Simona Ramírez Vda. de A.; PONIENTE: 19.60 metros, con Barranca y Sra. María Mendoza Vda. de Silva. Superficie: 2,700.00 metros cuadrados.

Exp. 887/86, Predio No. 4, ubicado en Prolongación Av. Madero S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Secundaria Juan Fernández Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 83.20 metros, con Prolongación Av. Madero; SUR: 74.50 y 37.10 metros, con Escuela Preparatoria Tenancingo; ORIENTE: 166.40 metros, con Francisco Tapia Bobadilla, Sofía González, Magdalena de Vivero y Otros; PONIENTE: 21.00, 6.60, 28.00, 24.50, 6.35, 9.30, 8.65, 5.04, 17.50, 5.50, 5.00, 6.50, 7.73, 5.04 y 31.80 metros, con Prolongación Madero y Río. Superficie: 16,229.66 metros cuadrados.

Exp. 888/86, Predio No. 5, ubicado en Domicilio Conocido, Quetzalapa, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Carmen Serdán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con terreno de la Secundaria; SUR: 20.00 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 25.00 metros, con Campo de Fútbol; PONIENTE: 25.00 metros, con terreno comunal del Pueblo. Superficie: 500.00 metros cuadrados.

Exp. 889/86, predio No. 8, ubicado en Cuauhtémoc No. 114, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Preescolar Consuelo R. de Fernández Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 37.00 y 42.30 metros, con Calle Cuauhtémoc. SUR: 64.05 metros, con Av. Madero; ORIENTE: 99.75 y 24.60 metros, con Vicente Martínez, Bodega Municipal y Esteban Mendoza G.; PONIENTE: 21.20 y 101.45 metros, con Emma Barbosa de González, Leticia Gutiérrez T. y Otros. Superficie: 8,847.06 metros cuadrados.

Exp. 890/86, Predio No. 10, ubicado en Pablo González Casanova No. 5, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Revolución, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 38.70 metros, con Epigmenio de la Piedra; SUR: 24.65, 6.70 y 5.65 metros, con Epigmenio de la Piedra; ORIENTE: 42.85, 10.05 y 37.55 metros, con Rosa Ma. Gómez, Taylo González y Otros; PONIENTE: 52.30 y 37.40 metros, con Calle Pablo González. Superficie: 2,901.94 metros cuadrados.

Exp. 891/86, Predio No. 12, ubicado en Barrio San Pedro S/N., del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Generalísimo Morelos y Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Moisés Camacho Wilibaldo y Otros; SUR: 60.00 metros, con Francisco Martínez Reynoso y Cornelio Flores Vázquez; ORIENTE: 114.00 metros, con Prolongación Madero; PONIENTE: 114.00 metros, con Propiedad Municipal. Superficie: 6,840.00 metros cuadrados.

Exp. 892/86, Predio No. 13, ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz, Chalchihuapan, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.00 y 2.20 metros, con Calle Sor Juana I. de la Cruz; SUR: 31.30 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 18.20 y 106.30 metros, con Paulo Miranda Herrera y Justino González Díaz; PONIENTE: 18.80, 38.40, 9.00, 12.35 y 20.00 metros, con Benigno Díaz Vázquez. Superficie: 3,803.81 metros cuadrados.

Exp. 893/86, Predio No. 14, ubicado en Domicilio Conocido, San Juan Tetitlán, del Municipio de Tenancingo, que ocupa la Escuela Primaria Petronilo Monroy, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con entrada a la Escuela; SUR: 24.90 metros, con Joaquín Bustos Vázquez; ORIENTE: 7.00, 21.30 y 20.90 metros, con Terreno Baldío; PONIENTE: 31.00, 19.70 y 12.00 metros, con Joaquín Bustos Vázquez. Superficie: 1,352.99 metros cuadrados.

Exp. 894/86, Predio No. 15, ubicado en Carretera Tenancingo - Tenería Km. 3 Col. Emiliano Zapata, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.20 metros, con Carretera Tenancingo-Tenería; SUR: 76.40 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 37.66 metros, con Iglesia; PONIENTE: 39.90 metros, con Elías Alva Avila. Superficie: 2,958.91 metros cuadrados.

Exp. 895/86, Predio No. 17, ubicado en Domicilio Conocido, El Salitre, del Municipio de Tenancingo, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 12 y Escuela Normal, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 44.55, 17.50, 18.80, 31.45, 35.00 y 40.00 metros, con Camino al Desierto; SUR: 36.30, 20.60 y 61.50 metros, con Fidel Alcalá Segura; ORIENTE: 7.50 y 39.87 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 5.95, 40.05 y 45.35 metros, con Arturo Lara. Superficie:

Exp. 897/86, Predio No. 19, ubicado en Francisco Sarabia No. 220, Coatepec de Harinas, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Anexa a la Normal No. 11, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 108.80 metros, con Camino Nacional; SUR: 100.40 metros, con Jesús Mercado Martínez y Celedo Martínez; ORIENTE: 91.70 metros, con Fernando Muñoz, Evelia Nava y Roberto Hernández; PONIENTE: 92.75 metros, con Francisco Sarabia. Superficie: 9,646.73 metros cuadrados.

Exp. 898/86, Predio No. 22, ubicado en Domicilio Conocido Alta de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Nicolás Bravo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Roberto de la Fuente; SUR: 54.00 metros, con Roberto de la Fuente; ORIENTE: 44.00 y 18.50 metros, con Roberto de la Fuente; PONIENTE: 15.60 metros, con Roberto de la Fuente. Superficie: 2,385.00 metros cuadrados.

Exp. 899/86, Predio No. 24, ubicado en Domicilio Conocido, San Pedro de Villada, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Allende, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 23.65 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; SUR: 12.60 y 13.00 metros, con Jardín de Niños; ORIENTE: 26.40 y 29.00 metros, con Enrique Ortiz Ortiz; PONIENTE: 44.62 metros, con Camino Real. Superficie: 935.53 metros cuadrados.

Exp. 900/86, Predio No. 28, ubicado en Domicilio Conocido, Baja de la Laja Azul, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa Escuela Primaria Guadalupe Victoria, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.60 y 18.45 metros, con Irene Escobar de Mucifto; SUR: 4.85 y 31.67 metros, con Irene Escobar de Mucifto; ORIENTE: 34.70 y 28.10 metros, con Calle Principal; PONIENTE: 55.90 metros, con Irene Escobar de Mucifto. Superficie: 3,121.89 metros cuadrados.

Exp. 901/86, Predio No. 30, ubicado en Domicilio Conocido Llano Grande, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.90 metros, con David Espinoza; SUR: 47.65 metros, con Austreberto Eras Soltelo; ORIENTE: 35.00 metros, con Carretera a Zacualpan; PONIENTE: 82.60 metros, con Campo de Fútbol. Superficie: 3,899.00 metros cuadrados.

Exp. 902/86, Predio No. 32, ubicado en Domicilio Conocido Cochisquila, del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.71 y 38.29 metros, con Vicente Ayala Ayala; SUR: 43.18 y 17.68 metros, con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 11.50 y 33.77 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 24.80 y 18.90 metros, con Agustín Ayala Ayala. Superficie:

Exp. 903/86, Predio No. 34, ubicado en Morelos y Carranza S/N., del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Primaria Himno Nacional, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.40 metros, con Escuela Secundaria Oficial No. 55 Lic. Benito Juárez; SUR: 46.62 metros, con Avenida Morelos; ORIENTE: 73.71, 36.50 metros, con Kinder Guadalupe Rhon de Hank y Reyna Albarrán de Vázquez; PONIENTE: 50.00 metros, con Venustiano Carranza. Superficie:

Exp. 904/86, Predio No. 35, ubicado en Avenida Morelos S/N., del Municipio de Coatepec Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Guadalupe Rhon de Hank, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.78 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional; SUR: 21.90 metros, con Avenida Morelos S/N.; ORIENTE: 36.15 metros, con Reyna Albarrán Vázquez; PONIENTE: 36.50 metros, con Escuela Primaria Himno Nacional. Superficie:

Exp. 905/86, Predio No. 36, ubicado en Emiliano Zapata y Juan Álvarez Chiltepec, del Municipio de Coatepec de Harinas, que ocupa la Escuela Preescolar Rosario Castellanos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.60 metros, con Fiel Flores; SUR: 29.60 metros, con Calle Juan Álvarez; ORIENTE: 12.39 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 12.39 metros, con Moisés Olmos. Superficie:

Exp. 906/86, Predio No. 37, ubicado en Centenario de la Educación Normal Esq. con 16 de Septiembre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Normal del Estado No. 7, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 121.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 121.00 metros, con Calle Doctor Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 109.00 metros, con Calle Centenario de la Educación Normal; PONIENTE: 109.00 metros, con Calle S/N. Superficie: 13,189.00 metros cuadrados.

Exp. 907/86, Predio No. 38, ubicado en Carretera Ixtapan-Tonatico, El Salitre, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Técnica Industrial y Comercial Calmecac, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 149.60 y 113.00 metros, con Calle S/N.; SUR: 166.30 y 78.86 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 121.75 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 60.00 metros, con Carretera Ixtapan-Tonatico. Superficie: 23,768.40 metros cuadrados.

Exp. 908/86, Predio No. 40, ubicado en Alvaro Obregón S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Mártires de Ixtapan, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 1.95, 41.05 y 23.70 metros, con Calle Alvaro Obregón S/N.; SUR: 5.35, 11.40 y 54.50 metros, con Antonio Ayala Domínguez, Genaro de los Angeles y Otro; ORIENTE: 70.10 y 56.70 metros, con Filiberto Osco y Hermínio Nájera; PONIENTE: 44.50, 4.75, 19.05, 12.25 y 36.60 metros, con Jesús Arizmendi Ayala y Otro. Superficie:

Exp. 909/86, Predio No. 41, ubicado en Calle Guerrero y 20 de Noviembre S/N.; del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Preescolar Silvina Jardón, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 34.40 metros, con Calle 20 de Noviembre; SUR: 8.85, 14.15, 6.15, 1.95, 3.35 y 2.57 metros, con propiedad del Ayuntamiento; ORIENTE: 20.75 y 17.95 metros, con Calle Vicente Guerrero y Vicente Vázquez Monroy; PONIENTE: 15.60, 18.64 y .25 metros, con Balneario del Ayuntamiento. Superficie: 1,153.52 metros cuadrados.

Exp. 910/86, Predio No. 42, ubicado en Calvario No. 1, Tecomatepec, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Secundaria Felipe Villanueva No. 286, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 120.70 metros, con Calle Calvario; SUR: 76.70, 3.00, 21.60 y 18.46 metros, con Campo de Fútbol y Wianey Gómez; ORIENTE: 46.00 metros, con Calle Reforma; PONIENTE: 39.00, 3.00, 2.30 y 9.32 metros, con Clínica DIF. Superficie: 4,350.38 metros cuadrados.

Exp. 911/86, Predio No. 43, ubicado en Domicilio Conocido Yautepéc, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.60 metros, con Calle de Acceso; SUR: 43.60 metros, con Miguel Domínguez; ORIENTE: 56.40 metros, con Miguel Domínguez; PONIENTE: 53.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,384.92 metros cuadrados.

Exp. 912/86, Predio No. 44, ubicado en Plaza Mártires S/N., del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa Escuela Primaria Horacio Zúñiga, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 68.40 metros, con Calle 5 de Febrero S/N.; SUR: 67.60 metros, con Olivio Vargas Nájera y Calle Independencia; ORIENTE: 44.50 metros, con Ana María Mejía de Hernández y Demasio Díaz; PONIENTE: 44.50 metros, con Plaza de los Mártires. Superficie: 3,026.00 metros cuadrados.

Exp. 913/86, Predio No. 45, ubicado en Domicilio Conocido Los Naranjes, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 67.20 metros, con José Delgado Beltrán; SUR: 54.50 metros, con Camino a Iglesia; ORIENTE: 67.60 metros, con Camino a la Iglesia; PONIENTE: 69.40 metros, con José Delgado Beltrán. Superficie: 4,110.08 metros cuadrados.

Exp. 914/86, Predio No. 46, ubicado en Domicilio Conocido Col. 10 de Agosto, del Municipio de Ixtapan de la Sal, que ocupa la Escuela Primaria Isidro Fabela, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Calle Jesús Tovar, SUR: 100.00 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 50.00 metros, con Arturo Medina Gudiño y Cristina Ortiz Cruz; PONIENTE: 50.00 metros, con Prolongación Matamoros. Superficie: 5,000.00 metros cuadrados.

Exp. 915/86, Predio No. 48, ubicado en Andador F.R. Emanuel Jasso, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Profrá Agustina Jurado, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.30 y 18.40 metros, con Centro de Salud Rural y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 48.05 metros, con Julián Ceballos de la Fuente; ORIENTE: 41.30 metros, con Agustín Juárez Maya; PONIENTE: 21.55 y 21.55 metros, con Calle Miguel Negrete y Centro de Salud S.S.A. Superficie:

Exp. 916/86, Predio No. 50, ubicado en Galeana No. 29, del Municipio de Malinalco, que ocupa Esc. Secundaria José Ma. Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.20 metros, con Calle Galeana y Andador F.R. Emanuel Jasso R.; SUR: 27.00 metros, con Eusebio Romero Camacho; ORIENTE: 98.00 metros, con Campo Deportivo; PONIENTE: 97.40 metros, con Julián Ceballos de la Fuente, Agustín Juárez Maya, Elpidio Ceballos S. Superficie:

Exp. 917/86, Predio No. 53, ubicado en Domicilio Conocido, Pachuquilla, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Alvarez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; SUR: 44.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; ORIENTE: 73.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama; PONIENTE: 68.00 metros, con Ascención Landeros Guadarrama. Superficie: 2,278.00 metros cuadrados.

Exp. 918/86, Predio No. 54, ubicado en Domicilio Conocido Palmar de Guadalupe, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Juan Aldama, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Trinidad Vallejo; SUR: 24.00 metros, con Austreberto Herrera Sandoval; ORIENTE: 54.00 metros, con Vereda S/N.; PONIENTE: 126.00 metros, con propiedad de Lucio Cruz de Gante y Campo de Fútbol. Superficie: 3,871.10 metros cuadrados.

Exp. 919/86, Predio No. 58, ubicado en Galeana No. 9 del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 71.35 metros, con Roberto Poblete; SUR: 65.00 metros, con Andador F.R. Emanuel Jasso R.; ORIENTE: 56.15 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 56.15 metros, con Calle Miguel Negrete. Superficie:

Exp. 920/86, Predio No. 59, ubicado en Calle Principal Chalma, del Municipio de Malinalco, que ocupa la Escuela Preescolar Felipe Villanueva, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 7.70 y 29.80 metros, con Vicente Carmona y Arturo Carmona Argüelles; SUR: 27.70 metros, con Calle S/N. e Hipólito Vargas, Marciano Benítez Echegaray; ORIENTE: 16.40 y 12.00 metros, con Marciano Benítez Echegaray; PONIENTE: 31.75 metros, con Calle del Pocito. Superficie: 1,241.08 Mts. cuadrados.

Exp. 921/86, Predio No. 81, ubicado en Domicilio Conocido Tlacopa, del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.27 metros, con Camino S/N. y Pablo García; SUR: 45.27 metros, con Consuelo Domínguez; ORIENTE: 77.33 metros, con Sra. Consuelo Domínguez; PONIENTE: 66.36 metros, con Consuelo Domínguez. Superficie: 2,363.01 metros cuadrados.

Exp. 922/86, Predio No. 83, ubicado en Domicilio Conocido La Audiencia, del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.40 metros, con Calle S/N.; SUR: 65.80 metros, con Víctor Andrade Romero; ORIENTE: 38.78 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 30.00 metros, con Faustino Salinas Beltrán. Superficie: 2,231.77 metros cuadrados.

Exp. 923/86, Predio No. 84, ubicado en Avenida Benito Juárez S/N., del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 64.60, 9.22 y 67.50 metros, con Kinder Eva Sámano de López Matos; SUR: 42.40 metros, 40.00 y 67.50 metros, con Calle Profesor R. Solórzano; ORIENTE: 51.85 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 43.80 metros, con Biblioteca Municipal y con Isaac Castañeda. Superficie: 5,336.62 metros cuadrados.

Exp. 924/86, Predio No. 85, ubicado en Domicilio Conocido El Zapote, del Municipio de Tonatico, que ocupa la Esc. Preescolar Nabor Carrillo, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Eduardo Ayala; SUR: 12.70 metros, con Calle S/N.; ORIENTE: 14.95 metros, con Eduardo Ayala; PONIENTE: 14.95 metros, con Delegación Municipal. Superficie: 189.86 metros cuadrados.

Exp. 925/86, Predio No. 87, ubicado en Matamoros S/N., del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Preescolar Manuel Acuña, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.50, 12.67 y 1.45 metros, con Emigdio Pedroza; SUR: 52.40 metros, con Teresa Ferrer; ORIENTE: 50.50 metros, con Teresa Ferrer; PONIENTE: 49.75 y 1.45 metros, con Félix Guadarrama. Superficie: 2,657.12 metros cuadrados.

Exp. 926/86, Predio No. 88, ubicado en Juárez No. 3, del Municipio de Tonatico, que ocupa la Escuela Preescolar Eva Sámano de López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.70, 12.70, 18.20, 12.25, 19.55 metros con Juvencio Guadarrama; SUR: 74.70 metros, con Escuela Primaria Benito Juárez; ORIENTE: 14.70 metros, con Calle Lic. Benito Juárez; PONIENTE: 40.70 metros, con Maclovio Ayala. Superficie: 2,628.91 metros cuadrados.

Exp. 927/86, Predio No. 89, ubicado en Ahuatzingo Domicilio Conocido, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 28.00 y 8.70 metros, con Delegación Municipal; SUR: 20.40 metros, con Ejido de la Comunidad; ORIENTE: 62.70 metros, con Longino Madariaga Díaz; PONIENTE: 24.20 y 8.70 metros, con Calle Morelos. Superficie: 1,713.64 metros cuadrados.

Exp. 928/86, Predio No. 91, ubicado en Domicilio Conocido El Tamarindo, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Esc. Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; SUR: 29.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; ORIENTE: 39.00 metros, con Taurina Torrejón Jardón; PONIENTE: 39.00 metros, con Calle Sin Nombre. Superficie: 1,131.00 metros cuadrados.

Exp. 929/86, Predio No. 92 ubicado en Plaza Principal S/N. San Miguel Zumpahuacán, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Preescolar Manuel M. Flores, el cual se encuentra adscrito a la Sra. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Leopoldo García Fuentes; SUR: 39.00 y 4.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 23.00 y 12.40 metros, con Plaza Principal; PONIENTE: 85.40 metros, con Guillermo Aguilar. Superficie: 1,472.60 metros cuadrados.

Exp. 930/86. Predio No. 93, ubicado en Domicilio Conocido San Pedro Guadalupe, del Municipio de Zumpahuacán que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 45.60 metros, con Francisco Rosales; SUR: 45.60 metros, con Virgilio Díaz y Capilla; ORIENTE: 25.00 metros, con Francisco Rosales; PONIENTE: 25.00 metros, con Carlos Rosales. Superficie: 1,140.00 metros cuadrados.

Exp. 931/86. Predio No. 94, ubicado en Domicilio Conocido en Santa Cruz Atempa, del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Vereda; SUR: 5.00 y 17.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 39.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 53.00 metros, con Isabel Mendoza Aguilar. Superficie: 730.00 metros cuadrados.

Exp. 932/86. Predio No. 95, ubicado en Calle Juárez S/N. del Municipio de Zumpahuacán, que ocupa Esc. Sec. Lic. Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 77.00 y 2.25 metros, con Calle Juárez; SUR: 57.00 metros, con Calle Lic. Adolfo López Mateos; ORIENTE: 88.00 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 74.55 y 2.70 metros, con Conasupo y Centro de Salud. Superficie: 4,547.25 metros cuadrados.

Exp. 933/86. Predio No. 97, ubicado en Zaargoza No. 8, Buenavista, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 14.00 y 87.40 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 86.10 y 14.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 0.00 metros, acaba en triángulo; PONIENTE: 45.00 metros, con Carretera. Superficie: 2,514.29 metros cuadrados.

Exp. 934/86. Predio No. 98, ubicado en Calle Benito Juárez Santa María Aranzazu, del Municipio de Villa Guerrero que ocupa la Escuela Preescolar Paulo Freyre, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 21.50 metros, con Privada de Concepción Solís Díaz; ORIENTE: 12.80 metros, con propiedad privada de Lázaro Velázquez Sofís; PONIENTE: 12.80 metros, con Calle sin Nombre. Superficie: 298.85 metros cuadrados.

Exp. 935/86. Predio No. 101, ubicado en Ocampo No. 1, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo del Mazo, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 105.40 metros con Calle Ocampo; SUR: 110.00 metros, con Iglesia Escuela Particular Vasco de Q. y Sec. Arturo Vélez Mtez; ORIENTE: 47.75 metros, con Calle Aldama; PONIENTE: 41.25 metros, con Calle 5 de Mayo. Superficie: 4,657.00 metros cuadrados.

Exp. 936/86. Predio No. 102, ubicado en Avenida Mor los Porfirio Díaz, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Sría. de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.30 y 2.20 metros, con Avenida Morelos; SUR: 42.68 metros, con Calle de La Campana; ORIENTE: 33.15 y 58.40 metros, con Calle Benito Juárez; PONIENTE: 11.27 y 80.80 metros, con Pablo Sánchez Méndez, Leopoldo Díaz y Carolina Garduño. Superficie: 3,905.55 metros cuadrados.

Exp. 937/86. Predio No. 103, ubicado en Libertad No. 79 San Mateo Cuapexco, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 113.00 metros, con Simón Tolentino Blancas; SUR: 113.00 metros, con Joaquín López Guadarrama; ORIENTE: 38.80 metros, con Calle Libertad; PONIENTE: 38.80 metros, con Elena Guadarrama Tejeda. Superficie: 4,350.50 metros cuadrados.

Exp. 938/86. Predio No. 104, ubicado en Av. Morelos e Iturbide S/N. Totolmajac, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Doctor Gustavo Baz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 55.10 metros, con Calle Michoacán; SUR: 55.10 metros, con Avenida Guanajuato; ORIENTE: 65.00 metros, con Trinidad Flores Méndez y Jesús Méndez Nova; PONIENTE: 65.00 metros, con Avenida México. Superficie: 3,575.00 metros cuadrados.

Exp. 939/86. Predio No. 105, ubicado en Domicilio Conocido El Carmen, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Primo Verdad, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 39.60 metros, con Camino de Terracería a Porfirio Díaz; SUR: 39.60 metros, con Pastor Estrada Ayala; ORIENTE: 66.00 metros, con Camino de Terracería a Ixtapan de la Sal; PONIENTE: 66.00 metros, con Bruno Ayala Estrada. Superficie: 2,613.60 metros cuadrados.

Exp. 940/86. Predio No. 108, ubicado en Vicente Villada sin número Matlazimca, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria José María Morelos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.00 metros, con Calle Vicente Villada sin número; SUR: 27.00 metros, con Antonio Bedolla Castañeda; ORIENTE: 27.00 metros, con Samuel Nova Castañeda; PONIENTE: 27.00 metros, con José Nova Ayala. Superficie: 279.00 metros cuadrados.

Exp. 941/86. Predio No. 109, ubicado en Calle Principal Potrero de la Sierra, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Francisco González Bocanegra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 117.00 metros, con Concepción Ocampo; SUR: 117.00 metros, con Odilón Vera Bravo; ORIENTE: 24.60 metros, con Odilón Vera Bravo; PONIENTE: 24.60 metros, con Camino. Superficie:

Exp. 942/86. Predio No. 110, ubicado en Calle Morelos sin número San Felipe, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Lic. Carlos Pichardo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 12.30 y 18.00 metros, con Sra. Inocenta S-gura García; SUR: 105.20 metros, con el Sr. Alberto Sánchez y David Acocio Segura; ORIENTE: 36.55 metros, con el Sr. Armando Segura; PONIENTE: 24.40 metros, con Calle Morelos. Superficie: 3,440.18 metros cuadrados.

Exp. 943/86. Predio No. 111, ubicado en Libertad No. 5 El Isote, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Profesora Consuelo Tapia, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.65 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 28.70 metros, con Víctor González Becerra; ORIENTE: 80.60 metros, con Ma. de los Angeles Díaz Leal; PONIENTE: 79.40 metros, con Sra. Teresa Trujillo Mancilla y Fidela Nava García. Superficie: 2,254.00 metros cuadrados.

Exp. 944/86. Predio No. 112, ubicado en Av. Benito Juárez No. 20, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Héroes del 14 de Septiembre de 1987, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 8.70 19.50, 36.35 y 4.95 metros, con Jesús Mendoza Leal, Erasmo Millán, Guadalupe Iturbide; SUR: 4.95 y 62.00 metros, con J. Guadalupe Zuriago; ORIENTE: 2.75 y 35.40 metros, con Unidad Deportiva Municipal; PONIENTE: 1.35, 28.75 y 6.90 metros, con Av. Lic. Benito Juárez. Superficie: 1,212.81 metros cuadrados.

Exp. 945/86, Predio No. 113, ubicado en Av. Morelos S/N, Totolmaja, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Secundaria Ignacio Comonfort, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.40 metros, con Jardín de Niños y Aurelia Badillo Vda. de Rogel; SUR: 50.50 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 69.60 metros, con Campo Municipal; PONIENTE: 62.10 metros, con Av. México. Superficie: 3,319.12 metros cuadrados.

Exp. 946/86, Predio No. 114, ubicado en Calle Hidalgo No. 3 Cruz Vidriada, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Venustiano Carranza, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 36.72 metros, con el Sr. Paulino Chávez; SUR: 47.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; ORIENTE: 28.00 metros, con el Sr. Fortino Vallejo; PONIENTE: 29.25 metros, con Calle Hidalgo. Superficie: 1,198.24 metros cuadrados.

Exp. 947/86, Predio No. 115, ubicado en Domicilio Conocido San Mateo Cuapexco, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Manuel Gutiérrez Nájera, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Camino sin Nombre; SUR: 33.00 metros, con Iglesia; ORIENTE: 25.00 metros, con terrenos de la Delegación; PONIENTE: 25.00 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 825.00 metros cuadrados.

Exp. 948/86, Predio No. 116, ubicado en Domicilio Conocido, Jesús Carranza, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Francisco Eduardo 3 Guerras, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.30 metros, con Campo de Fútbol; SUR: 36.00 metros, con Pedro Cruz Alta; ORIENTE: 17.00 metros, con Carretera de terracería; PONIENTE: 18.80 metros, con Elodia Meniz Pedraza. Superficie: 730.41 metros cuadrados.

Exp. 949/86, Predio No. 117, ubicado en Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1957, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa Escuela Preescolar Luisa I. Campos de Jiménez Cantó, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 21.90 y 53.00 metros, con Calle Héroes del 14 de Septiembre de 1957; SUR: 75.00 metros, con Ma. Sofía Romero Acasio; ORIENTE: 52.00 metros, con Jesús Espinosa; PONIENTE: 22.20 y 23.50 metros, con Emilio Acasio Romero y Calle León Guzmán. Superficie: 3,228.20 metros cuadrados.

Exp. 950/86, Predio No. 120, ubicado en Domicilio Conocido Potrero Nuevo, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Estado de México, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.10 metros con Iglesia; SUR: 33.10 metros, con Antonio Trujillo; ORIENTE: 48.50 metros, con el Sr. Antonio Trujillo; PONIENTE: 49.50 metros, con Camino sin Nombre. Superficie: 1,611.97 metros cuadrados.

Exp. 951/86, Predio No. 121, ubicado en Domicilio Conocido, San Miguel Villa Guerrero, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Federico Froebel, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 59.10 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 53.80 metros, con terrenos comunal del Pueblo; ORIENTE: 20.40 metros, con el Sr. Jacinto Pérez; PONIENTE: 22.80 metros, con Sra. Ma. de Jesús Pérez de Arias. Superficie: 1,209.75 metros cuadrados.

Exp. 896/86, Predio No. 122, ubicado en Av. Morelos S/N, Totolmaja, del Municipio de Villa Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Justo Sierra, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Camino sin Nombre, Arturo Méndez Trujillo; SUR: 34.70 metros, con Secundaria Ignacio Comonfort; ORIENTE: 27.50 metros, con Vicente Flores Estrada y Sergio Flores Estrada; PONIENTE: 45.80 metros, con Carretera a Ixtapan. Superficie: 1,340.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Octubre de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4642.—10, 13 y 18 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10351/86, C. DOLORES REYES CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 metros, con Alejandro y Vicente Delgado; SUR: 70.00 metros, con Privada; ORIENTE: 14.00 metros, con Emilio Cuenca; PONIENTE: 14.00 metros, con Fernando Vargas. Superficie Aproximada: 980.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4765.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10289/86, C. JORGE JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez; SUR: 10.00 m tros, con Teresa Vargas; ORIENTE: 10.00 metros, con Máximo Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Aladador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4765.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10288/86, C. LIDIA REYES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 30.20 metros, con Tomás Fonseca; SUR: 30.20 metros, con Alberto Betancourt; ORIENTE: 15.25 metros, con Nicolás Quintana; PONIENTE: 15.25 metros, con Alfonso Betancourt. Superficie Aproximada: 510.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4765.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10292/86, C. MA. ELENA LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Privada de los Gigantes; SUR: 10.00 metros, con Alvaro Velázquez; ORIENTE: 15.00 metros, con Segunda Privada; PONIENTE: 15.00 metros, con Rafael Rubio. Superficie Aproximada: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10291/86, C. JOSE CARBAJAL MARIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 5.00 metros, con Andador; SUR: 10.00 metros, con Máximo Villalva; ORIENTE: 15.00 metros, con Luis Hernández Z.; PONIENTE: 5.00 metros, con Alvaro Carbajal. Superficie Aproximada: 75.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705. 13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10290/86, C. RAMON CUAUHEMOC GUTIERREZ VILLEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.30 metros, con Gerardo Sánchez Gallardo y 19.50 metros, con Juan Pineda Vázquez; SUR: 26.60 metros, con Ramón Fuentes Gallardo; ORIENTE: 15.50 metros, con Cupertino Ruiz; PONIENTE: 4.90 metros, con Juan Pineda Vázquez y 10.00 metros, con Familia Ramírez. Superficie Aproximada: 382.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10294/86, C. MA. TERESA VARGAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Luis Obispo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Joel Jiménez Hernández; SUR: 10.00 metros, con Andador; ORIENTE: 10.00 metros, con Enrique Villalva; PONIENTE: 10.00 metros, con Andador. Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10293/86, C. PEDRO ALCANTARA RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 10.00 metros, con J. Paz Vargas; ORIENTE: 20.00 metros, con Brígido Alcántara; PONIENTE: 20.00 metros, con Enrique Rufino. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10330/86, C. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Guadalupe Almazán; SUR: 17.30 metros, con Teodoro Almazán e Irma C.; ORIENTE: 6.00 metros, con Calle; PONIENTE: 6.15 metros, con Rita Avila. Superficie Aproximada: 105.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10295/86, C. JESUS AMADO SERRANO ALMAZAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.50 metros, con Irma Paula Almazán González; SUR: 11.50 metros, con Baldomero Almazán Zárate; ORIENTE: 12.00 metros, con Rita Almazán González; PONIENTE: 12.00 metros, con Irineo Cid del Prado. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10355/86, C. JUAN CARLOS LOPEZ DORADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx. mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Yolanda López Dorado; SUR: 27.00 metros, con Eduardo Dorado; ORIENTE: 14.00 metros, con Calle Privada sin Nombre; PONIENTE: 13.00 metros, con Antonio Sánchez. Superficie Aproximada: 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10332/86, C. VICTOR JULIO MERCADO ALPIZAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Américas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 8.10 metros, con Ezequiel Avilés; SUR: 5.65 metros, con Domitila Mercado y 2.45 metros, con Calle; ORIENTE: 6.85 metros, con Departamentos y 9.40 metros, con Domitila Mercado; PONIENTE: 16.25 metros, con Librada Ramírez. Superficie Aproximada: 78.51 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10331/86, C. TELESFORO MENES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 metros, con Irma Rojas Burgos; SUR: 7.50 metros, con Calle Ihuicamina; ORIENTE: 17.00 metros, con Julia López A.; PONIENTE: 17.00 metros, con Juan Ménes D. Superficie Aproximada: 127.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10317/86, C. AGUSTINA VALENCIA PIÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 133.00 metros, con Felix Mira; SUR: 133.00 metros, con Amado Valencia Piña; ORIENTE: 9.00 metros, con Vesana; PONIENTE: 9.00 metros, con Vesana. Superficie Aproximada: 1,197.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10352/86, C. DIEGO MENESES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Rosas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.85 metros, con Margarita Evangelista; SUR: 13.50 metros, con Roberto González Cuevas y 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejia; ORIENTE: 9.75 metros, con Dionicio González; PONIENTE: 15.35 metros, con Olivia Escalona Mejia. Superficie Aproximada: 180.74 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10353/86, C. MARIA DEL REFUGIO VDA. DE ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacatepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.70 metros con la Calle; SUR: 17.00 metros, con la Calle; ORIENTE: 31.00 metros, con Esteban Arriaga; PONIENTE: 33.00 metros, con Emilio Arriaga. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10354/86, C. ANTONIO FARFAN FARFAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 3.10 metros, con Francisco Félix; SUR: 8.10 metros, con Cleofas Serrano; ORIENTE: 14.60 metros, con Andrés Avelino; PONIENTE: 14.60 metros, con Pascuala Jiménez. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10324/86, C. OBDULIA MA. ELENA ALMAZAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Apinahuisco, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.20, 6.90 y 2.20 metros, con Francisco Almazán González; SUR: 16.50 metros, con Gregorio Almazán González A.; ORIENTE: 2.00 metros, con Camino; PONIENTE: 9.90 metros, con Rita Avila Guadarrama. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10323/86, C. J. FRANCISCO SANABRIA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Bárbara, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Trinidad González; SUR: 11.15 metros, con Antonio García; ORIENTE: 35.85 metros, con Carmen Cano, Manuel Hernández y Carlos Reynoso; PONIENTE: 17.60 metros, con Magdalena García y Lilia S., 1.95 metros y 18.85 metros, con Pedro Rodríguez. Superficie Aproximada: 424.15 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10322/86, C. CALIXTO ROMERO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.60 metros, con Leobardo Romero; SUR: 19.60 metros, con Simón Cozma; ORIENTE: 14.15 metros, con Ramón Arellano; PONIENTE: 18.02 metros con Calle Dr. Alarcón. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10320/86, C. HILARIO PONCE MEDELLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Baños Rodríguez; SUR: 7.00 metros, con Calle Morelia; ORIENTE: 17.00 metros, con Fábrica Garduño; PONIENTE: 17.00 metros, con Armando Ponce Medellín. Superficie Aproximada: 119.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10319/86, C. ELVIA FLORES LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Sánchez Colín, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Alicia Hernández; SUR: 6.40 metros, con Pablo Miranda y 8.50 metros, con Anatolio Flores; ORIENTE: 14.95 metros, con Concepción Ortega; PONIENTE: 7.70 y 7.25 metros, con Anatolio Flores. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10318/86, C. ISMAEL LOPEZ FICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle 3 Garantías; SUR: 12.00 metros, con Secundaria Guadalupe Victoria; ORIENTE: 9.00 metros, con Francisco Flores; PONIENTE: 9.00 metros, con Felipe León. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10350/86, C. AGUSTIN JIMENEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Mateo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Concepción Chávez; SUR: 7.00 metros, con Calle; ORIENTE: 10.00 metros, con Concepción Chávez; PONIENTE: 10.00 metros, con Apolonio Díaz. Superficie Aproximada: 70.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 10349/86, C. JULIAN MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Guillermo Miranda García; SUR: 16.00 metros, con Florentino Martínez; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle S/N.; PONIENTE: 12.20 metros, con Andrea Aguilar. Superficie Aproximada: 197.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4705.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 12244/86, C. CATALINA TORRES PALENCIA DE P., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.50 metros, con María Priscilliana; SUR: 34.50 metros, con Catalina Torres Palencia; ORIENTE: 26.70 metros, con un Camino; PONIENTE: 26.70 metros, con Honorio de la Cruz. Superficie Aproximada: 974.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4704.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 8341/86, ROGELIA VALLEJO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Verónica Camacho González; SUR: 11.00 metros con Juana González Villanueva; ORIENTE: 30.00 metros con calle S/N Col. La Joya; PONIENTE: 30.00 metros con Guadalupe Martínez.

Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4787.—18, 24 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 985/86, María Elena Castañeda Michua, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Flores Magón S/N., Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Nicolás Vargas; SUR: 16.00 metros, con Abel Vargas G.; ORIENTE: 7.50 metros, con Calle Flores Magón; PONIENTE: 7.50 metros, con Nicolás Vargas. Superficie Aprox.: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 984/86, JUAN GERARDO MORALES REA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza Número 1, Municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 18.25 metros, con Calle Venustiano Carranza; SUR: 18.25 metros, con María Rea Acosta; ORIENTE: 8.90 metros, con Jesús Rea Acosta; PONIENTE: 8.70 metros, con Calle Fco. Javier Mina. Superficie Aprox.: 160.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de Reconocimiento 6753.

EXP. 1798/86, RUFINO LOPEZ JARQUIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo s/n del poblado de San Gregorio Cuautingo, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 16.70 metros con Martiniano Rodríguez Marín; AL SUR: 16.70 metros con calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 10.60 metros con Rosa Rodríguez; AL PONIENTE: 10.60 metros con calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1023.

EXP. 1796/86, GLORIA ESTHER HARO ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Atlautla, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 35.00 metros con barranca; AL SUR: 38.00 metros con Emilio Carranza; AL ORIENTE: 50.00 metros con calle Nuevo México; AL PONIENTE: 45.00 metros con Sofía Solís.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 165

EXP. 1795/86, ANGELA GONZALEZ VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 16.20 metros con calle de Juan Flores y Casas; AL SUR: 15.70 metros con Faustino Cruz Cortés; AL ORIENTE: 17.60 metros con Juan Vergara Verdura; AL PONIENTE: 14.90 metros con Avenida Limón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6754.

EXP. 1801/86, AGUSTIN ROCHA ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bravo No. 16, del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 12.95 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR: 13.09 metros con Darío Cortés; AL ORIENTE: 19.17 metros con Gumaro Rocha; AL PONIENTE: 18.95 metros con Pedro Cabrera García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1504.

EXP. 1794/86, SEBASTIAN PAEZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Atlautla, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 171.30 metros con Cristóbal Castillo; AL SUR: 210.00 metros con Juan Sandoval; AL ORIENTE: 86.40 metros con Barranca; AL PONIENTE: 75.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1036.

EXP. 1792/86, JORGE AGUIRRE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Cuautla Km. 63, del poblado de Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 280.00 metros con Vicente Galicia; AL SUR: 287.00 metros con Soledad Luna; AL ORIENTE: 28.00 metros con Carretera México-Cuautla; AL PONIENTE: 27.50 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 648.

EXP. 1791/86, JORGE CONTRERAS GOCHICOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Pablo Sidar No. 11, del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 12.39 metros con Felipe Muñoz; AL SUR: 13.45 metros con calle Pablo Sidar; AL ORIENTE: 75.70 metros con Francisco Muñoz; AL PONIENTE: 77.00 metros con Teófila Ibarra y Carlos Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 000068.

EXP. 1790/86, VICTORIA JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 2, del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Catalina Jiménez Rueda; AL SUR: 14.00 metros con calle de México; AL ORIENTE: 12.00 metros con Pascuala Flores; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle de Veracruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 000069.

EXP. 1787/86, VICTORIA JIMENEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 100.00 metros con Gloria Jiménez; AL SUR: 100.00 metros con Isidro Jiménez; AL ORIENTE: 33.00 metros con Hermenegildo Lara; AL PONIENTE: 33.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1312.

EXP. 1789/86, MARTIN PEÑA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Palma No. 44-A del poblado de San Pedro Nexapa, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con Salvador Peña; AL SUR: 8.00 metros con calle de la Palma; AL ORIENTE: 14.50 metros con Salvador Peña Córdova; AL PONIENTE: 14.50 metros con Gonzalo Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 357.

EXP. 1788/86, FLEUTERIO CASTILLO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Huéxoculco, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 113.00 metros con Candelaria Hernández Cadena; AL SUR: 113.00 metros con María Asunción Martínez; AL ORIENTE: 12.80 metros con Juana Altamirano; AL PONIENTE: 12.80 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 244.

EXP. 1784/86, MIGUEL LOPEZ RUEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Juchitepec, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 121.60 metros con Concepción Burgos Vergara; AL SUR: 138.40 metros con Rodolfo Roaro Camacho; AL ORIENTE: 148.10 metros con Ignacio Quiroz Burgos; AL PONIENTE: 144.20 metros con Rodolfo Roaro Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6769.

EXP. 1837/86, VICTORIA OLIVOS CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo s/n del poblado de Cocotitlán, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 50.00 metros con Rosendo Perea Pérez; AL SUR: 50.00 metros con Francisca Olivos Castillo; AL ORIENTE: 10.40 metros con Margarito Gutiérrez Henríquez; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6772.

EXP. 1833/86, ANICETA GLORIA CORDERO GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo s/n del poblado de Tepetitlpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la 1a. 32.50 metros con camino y la 2a. 30.80 metros con Isabel Estrada; AL SUR: 21.15 metros con Jesús Martínez; AL ORIENTE: 124.10 metros con barranca; AL PONIENTE: 100.00 metros con Benito Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 1225.

EXP. 1828/86, FERNANDO LOPEZ CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero No. 30, del poblado de Tepetitlpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 40.17 metros con José López Castillo; AL SUR: 40.00 metros con calle; AL ORIENTE: 9.55 metros con Avenida Guerrero; AL PONIENTE: 10.25 metros con Héctor López Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6776.

EXP. 1829/86, SABINO PEÑA VALDIVIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 46, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda; AL NORTE: 8.85 metros con camino 5 de Febrero; AL SUR: 8.80 metros con Roberto Pozos; AL ORIENTE: 38.50 metros con Gerbacio Peña Valdivia; AL PONIENTE: 38.20 metros con Agripino Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6775.

EXP. 1830/86, GERBACIO PEÑA VALDIVIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Febrero No. 46, del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 8.85 metros con camino 5 de Febrero; AL SUR: 8.80 metros con Roberto Pozos; AL ORIENTE: 38.60 metros con Macario Tetla; AL PONIENTE: 38.50 metros con Sabino Peña Valdivia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6768.

EXP. 1835/86, SERGIO ELIZALDE ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Esperanza Ortiz; AL SUR: 23.00 metros con Miguel Ramírez; AL ORIENTE: 15.00 metros con calle Amargura; AL PONIENTE: 15.00 metros con Vicente Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 6756.

EXP. 1799/86, HUMBERTO BARRON LAZO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 14, del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, México, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas la. 19.50 metros con Pedro Barrón Lazo y la 2a. 5.50 metros con Avenida Hidalgo; AL SUR: 25.00 metros con la Iglesia; AL ORIENTE: 44.00 metros con Lucio Alegre; AL PONIENTE: En dos líneas la. 25.00 metros con Manuel García Ortiz y la 2a. 19.00 metros con Pedro Barrón Lazo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 397.

EXP. 1783/86, MA. EUGENIA DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de San Vicente Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, mide y linda; AL NORTE: 75.00 metros con Feliciano Flores; AL SUR: 72.80 metros con Luisa Martínez; AL ORIENTE: 22.50 metros con Rafaela Pérez; AL PONIENTE: 21.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

No. de Reconocimiento 858.

EXP. 1785/86, ISAIAS MIGUEL CONTRERAS GOCHICOA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez s/n del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con calle Francisco Sarabia; AL SUR: 21.50 metros con Plaza Juárez; AL ORIENTE: 56.50 metros con Alfonso García y sucesión de Silvestre Martínez; AL PONIENTE: 57.50 metros con calle Roviroza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 307/86, C. JUAN LARA MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 39.00 con José Canal; AL SUR: 32.40, 6.60 con Juan Lara M.; AL OTE.: 21.60 con José Gpe. Lara R.; AL PTE.: 27.00, 5.00, 0.40 con Calle Juárez. Sup. 869.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 310/86, C. MARTHA PEREZ DE ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 67.00 con Ignacio Rosales B.; AL SUR: 67.00 con Arroyo; AL OTE.: 75.00 con Arturo Alvarez R.; AL PTE.: 75.00 con Francisco Barrera G. Sup. 5,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 309/86, C. ARTURO ALVAREZ RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 67.00 con Ignacio Rosales B.; AL SUR: 67.00 con un Arroyo; AL OTE.: 75.00 con Ignacio Rosales B.; AL PTE.: 75.00 con Bertha Pérez de A. Sup. 5,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

Exp. 308/86, C. JESUS CHAVERO KESENDIZ Y OTROS, promueven Inmatriculación Administrativa, de predio en el Mpio. de Palotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 99.75, 212.40, 175, 70.00 con Rancho San Andrés; AL SUR: 42.62, 42.10, 54.28, 59, 79.37, 47.92, 41, 80.63, 71.77 Río y Fijido Ruano; AL OTE.: 245.31 con Javier Bravo; AL PTE.: 498.89 con Javiera Chavera. Sup. 10,000.00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4706.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. 6812/167/86, C. PEDRO HERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 25.00 metros con señor Miguel; SUR: 25.00 metros con Baltazar Olivares; ORIENTE: 9.00 metros con calle Pirules; PONIENTE: 9.00 metros con vereda vecinal.

Superficie Aprox.: 225.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6809/164/86, C. GILDARDO HERRERA VIVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Tía Rosa", NORTE: 19.60 metros con Catalina Romero García; SUR: 19.60 metros con Catalina Romero García; ORIENTE: 11.25 metros con Tiburcio Fragoso; PONIENTE: 10.70 metros con Andador.

Superficie Aprox.: 215.11 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6810/165/86, C. HILARIO ABELINO GAYTAN SANTIAGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria, Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. "Milpa Grande", NORTE: 11.00 metros con José Luis Cedeño; SUR: 12.00 metros con Angel Rodríguez; ORIENTE: 15.00 metros con Octavio Legón Flores; PONIENTE: 17.00 metros con Darío Castro Gaytán.

Superficie Aprox.: 184.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 6811/166/86, C. ELICEO ALVAREZ CARRASCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria Col. La Joya, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; P.D. "Milpa Grande", NORTE: 23.00 metros con Baltazar Núñez; SUR: 23.00 metros con Francisco Camarillo de Mosqueda; ORIENTE: 10.00 metros con Joaquín Camacho; PONIENTE: 10.00 metros con calle sin nombre

Superficie Aprox.: 230.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

EXP. 1085/86, AGUSTIN PAZQUALLI ZANELLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Salitre de Terreros, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "Rincón Brujo", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes; Al Norte 20.00 metros linda con el señor Alejandro Matías H., Al Sur: 10.00 metros linda con una Barranca; Al Oriente: 55.00 metros linda con la Carretera; Al Poniente: 60.00 metros linda con una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

EXP. 1085/86, AGUSTIN PAQUALLI ZANELLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre Bramador, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda; AL NORTE: en dos líneas de 156.00 y 1,315.00 metros con Aniceto Fernández y Miguel Marín; AL SUR: en cuatro líneas de 550.00, 600.00, 385.00 y 380.00 con Porfirio Cardoso, José Flores y Ramón Machado; AL ORIENTE: 975.00 metros con Diodoro Juárez G., y AL PONIENTE: en dos líneas de 310.00 y 175.00 con Miguel Marín y José Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4707.—13, 18 y 24 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 424/86, FAUSTINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Calle Alvaro Obregón, 19.00 metros, con Ana María Enciso García y 5.00 metros, con Privada; SUR: 44.50 metros, con Sucesión de Trinidad García; ORIENTE: 64.60 metros, con Lucina Enciso de García y 35.00 metros, con Roberto González Delgado; PONIENTE: 59.73 metros, con Juan Enciso García y 40.27 metros, con Privada. Superficie Aprox.: 3,349.80 M2. Area Construida: 36.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 425/86, ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Frontera No. 1 2a. Sec. Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 128.40 metros, con Rufino Parra Luna; SUR: 42.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 150.00 metros, con Calle Rayón; PONIENTE: 114.00 metros, con María Cristina Flores de Oaxaca Predio denominado "La Casa". Superficie Aproximada: 11 216.40 M2. Area construida de: 120.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 426/86, MARIA CRISTINA MARTINEZ FLORES DE OAXACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frontera sin número en 2a. Sec. Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Teresa Chávez de Parra; SUR: 30.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 114.00 metros, con Antonio Martínez Sánchez; PONIENTE: 109.40 metros, con Juana Delgado Sánchez de Vargas. Superficie Aprox.: 3,351.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 427/86, VICTORIANO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Víctor Montes Olivares y José Francisco Ortega Montes; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Baldomero Sallago Zamora; PONIENTE: 23.27 metros, con Cirilo Eduardo Ramírez Ríos. Superficie Aproximada: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 428/86, CIRILO EDUARDO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuauhalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.75 metros, con Víctor Montes Olivares; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Victoriano Ramírez Ríos; PONIENTE: 23.25 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 429/86, LEONILA MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Camino Público; SUR: 30.00 metros, con Lidia Castillo Viquez; ORIENTE: 49.83 metros, con Pedro Silva; PONIENTE: 49.83 metros, con Manuel Zamora. Superficie Aproximada: 1,494.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 432/86, CIRILO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ex-hacienda de San Miguel Bocanegra, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 31.47 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; SUR: 32.09 metros, con Camino a la Palma; ORIENTE: 21.20 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; PONIENTE: 29.25 metros, con Bartolomé Bautista Godínez. Superficie Aproximada: 812.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 433/86, EULOGIO AGUIRRE LEONARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 137.00 metros, con Joaquín Ortiz; SUR: 137.00 metros, con María D'Árroz; ORIENTE: 178.00 metros, con Abraham Martínez Ch.; PONIENTE: 167.00 metros, con Elpidio Luna. Superficie Aproximada: 26 632.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 434/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. Mta. del Pueblo de San Juan Zitlaltepēc, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 44.60 metros, colinda con Isidra Godínez Vda. de Vera; SUR: 47.25 metros, colinda con Sebastián Reyes. Basilio Rodríguez y Zenaida Márquez; ORIENTE: 76.20 metros, colinda con Epifanio Vera; PONIENTE: 66.00 metros, colinda con Manuel Ramírez. Superficie Aproximada: 3,164.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 436/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Pueblo de San Juan Zitlaltepēc, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros, colinda con Calle Hidalgo; SUR: 22.42 metros, colinda con Jacinto Hernández López; ORIENTE: 4.35 metros, colinda con Calle Hidalgo; PONIENTE: 20.68 metros, colinda con Enrique Hernández García. Superficie Aproximada: 267.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 435/86, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 146.70 metros, con Sucesión de Aurelio Rivera hoy Rogaciano Flores; SUR: 148.10 metros, con Francisco Rodríguez; ORIENTE: 146.70 metros, con Inés Villalobos; PONIENTE: 142.40 metros, con Predio Laguna. Superficie Aproximada: 21,306.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 202/86, ONESIMO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 2 líneas de: 12.55 metros, con Carlos Rodríguez y 2.05 metros, con Pedro Choreño; SUR: 15.08 metros, con Dolores Hernández Luna; ORIENTE: en 2 líneas: 32.93 metros, con Agustín Hernández Luna y 1.45 metros, con Pedro Choreño; PONIENTE: en 2 líneas: 19.96 metros, con Sucesión de Bernardino García y 14.21 metros, con Privadas. Superficie Aproximada: 110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 422/86, LAURA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección, Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Jovita Sánchez Flores; SUR: 8.75 metros, con Calle Braniff; ORIENTE: 16.00 metros, con J. Jesús Rivero Sánchez; PONIENTE: 17.00 metros, con Domingo de Lucio. Superficie Aproximada: 178.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 423/86, FAUSTINO MARCELINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 18.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 18.30 metros, con Sra. Ana Enciso de Montañón; ORIENTE: 21.27 metros, con Privada sin Nombre; PONIENTE: 21.27 metros, con Sr. Juan Enciso García. Superficie Aproximada: 389.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

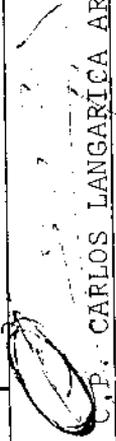
GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 1986



ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		RENOVACIONES
1753	GYMSA FOTOGRAMETRIA, S.A. DE C.V.	1480	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S. A. DE C. V.
1754	CONEXIONES INOXIDABLES Y EQUIPOS, S.A.	1167	CAMARAS, S. A. DE C.V.
1755	MEDICA INTERNACIONAL CIENTIFICA, S.A.	1452	PLACAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LAE. ANTONIO AVILA VILLALVA		 C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo. DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

2 1000 02102 86 05



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 7 DE NOVIEMBRE DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS

REQUISICION (ES)		CONCEPTOS		IMPORTE	
2596, 2597, 2817, 3276, 3272, 3222, 3273, 2913, 2912.		MONTO COTIZADO		\$ 355'046,347.00	
PROGRAMA FICRE		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 314'008,092.00	
CONCURSOS CELEBRADOS 7		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 58'464,337.40	
IMPORTE TOTAL \$ 314'008,092.00		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		15.69 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
91	Camiones de volteo	Fondo de Inversión para Crédito Refaccionario. (FICRE)	Rangel de Aiva Motors	140'000,000.00	100
109	vehículos	Dirección de Recursos Materiales. Dirección de Patrimonio Cultural. Dirección General de Gobernación.	Summa Cia. Automotriz, S.A. de C.V.	31'546,000.00	100
112	vehículos	Fondo de Inversión para Crédito Refaccionario. (FICRE)	Empresa Automotriz de Toluca. Super Motors, S.A. de C.V.	5'200,000.00 27'876,642.00	15.73 84.27
115	vehículos	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.	Continental Automotriz S.A.	65'240,000.00	100
131	Vestuario Deportivo	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. Dirección del Deporte.	El Caballero Hel Sport's Uniformes y Macuilas de Toluca, S.A. Industrial Compacto, S.A. de C.V.	2'179,295.00 542,455.00 344,000.00 2'295,000.00	40.65 10.12 6.42 42.81
133	Caricnetas Pick-up	Fondo de Inversión para Crédito Refaccionario. (FICRE)	Automotriz Mexicana, S.A	32'495,000.00	100
134	Planas y Gafetes	Procuraduría General de Justicia.	Graficarte, S.A. Imprenta Estraca	112,000.00 6'177,700.00	1.78 98.22



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL _____ AL _____ DE 198__

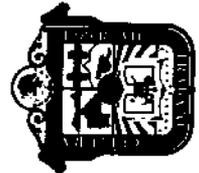
CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) _____		CONCEPTOS		IMPORTES	
PROGRAMA _____		MONTO COTIZADO		\$ _____	
CONCURSOS CELEBRADOS _____		IMPORTE DE CONCURSO		\$ _____	
IMPORTE TOTAL \$ _____		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ _____	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		% _____	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
		A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES			
	SECRETARIA DE FINANZAS		SECRETARIA DE PLANEACION		
	C.P. VICTOR CARRILLO ANAYA		C.P. BENJAMIN TELLEZ H.		
		SECRETARIA DE ADMINISTRACION			
		C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

PERIODO DEL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 1986



CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL		
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	
	MOTIVOS DE LA CANCELACION	
1110	REFACCIONES UNIVERSALES PRIM, S.A.	LA EMPRESA DEJO DE TENER OPERACIONES INDEFINIDAMENTE. Y SOLICITA SU BAJA.
EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES		
C. P. VICTOR MANUEL CARRILLO ANAYA	C. P. BENJAMIN TELLEZ HERNANDEZ	C. P. CARLOS LANGARICA ARREOLA
SECRETARIA DE FINANZAS	SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIA DE ADMINISTRACION

210.00021028606

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00
 Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION
 A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Lada 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y tramites ante el Gobierno del Estado de México. Horario De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Oficina de Organización y Documentación